



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

### PERMISO DE CONSTRUCCION

C. LAURA MELQUIADES ORTIZ.  
CD. ALTAMIRANO.

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO  
De su propiedad que tiene ubicado en **AV. ALVARO OBREGON 406, COL. CALVARIO.,** De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede el **PERMISO CONSTRUCCION DE BARDA** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE	mide:	13.00	Mts.	Y colinda con. CALLE. ALVARO OBREGON.
AL SUR	mide:	13.00	Mts.	Y colinda con. C.J.TRINIDAD MOLINA E HILARIA BENITEZ.
AL ORIENTE	mide:	27.00	Mts.	Y colinda con. C. GRACIELA SANCHEZ FLORES.
AL PONIENTE	mide:	27.00	Mts.	Y colinda con. C. J. REFUGIO SANTAMARIA.

CONSTRUCCION: DE UNA BARDA CON UNA SUPERFICIE DE 38 ML , CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL, PESOS 00/100 M.N)

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano, Gro., a 31 de JULIO de 2023.

ATENTAMENTE

  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MVZ. CUAUHTEMOC NASTACHI AGUARIO.  
2021-2024

  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.  
2021 - 2024

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA OBRA O DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.